



RESOLUCION No. 0287-AD-86

Lima, 09 de JULIO de 1986

Visto el Oficio N° 1193-86, presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el expediente N° 4497.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización para que la Delegación de la Academia Deportiva Cantolao-La Punta, participe en los Torneos Internacionales "Copa Dana" a celebrarse en Dinamarca del 22 al 26 de Julio de 1986 y "Copa Noeway" a realizarse en Noruega del 28 de Julio al 02 de Agosto de 1986 (Categoría nacidos en 1974).

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Dirección Nacional de Medicina del Deporte y Dirección Ejecutiva Nacional, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol, para que la Delegación de la Academia Deportiva Cantolao-La Punta participe en los Torneos Internacionales "Copa Dana" a celebrarse en Dinamarca del 22 al 26 de Julio de 1986 y "Copa Noeway" a realizarse en Noruega del 28 de Julio al 02 de Agosto de 1986 (Categoría nacidos 1974).

Artículo Segundo.- La nómina de la Delegación es la siguiente:

- Presidente Delegación : HUGO BERTORINI MAZZINI
- Delegados : CARLOS FELIPE RIZO PATRON BASURCO
ALBERTO ZIMMERMAN LLOSA
- Entrenador : CESAR GONZALES HURTADO
- Periodista : MARIO FERNANDEZ GUEVARA
- Jugadores : EDUARDO WISSAR BRUSH
MARTIN LOPEZ DE CASTILLA
ALBERTO ZIMMERMAN ROJAS
CARLOS DANILO DELGADO PEDEMONTE
RODRIGO BANCHINI ZANY
EDUARDO DANCOURT HERRERA
MARIANO PHANG LEMA

//..





RESOLUCION No. 0287-AD-86

Lima, 09 de JULIO de 1986

//..

- Jugadores

- : EDWING J. GUTIERREZ
- CARLOS RIZO PATRON CELI
- CARLOS DUFFO VILLARAN
- CARLOS LEON LEON
- MIGUEL FERNANDINI COELLO
- GONZALO RODRIGUEZ-MARIATEGUI C.
- CARLOS FLORES MURILLO
- HUGO BERTORINI DENEGRI
- GEORGE BUCKLEY DE MERITENS
- RODRIGO GONZALES FLOREZ GUERRA
- LUIS FELIPE PEREZ COSTA PISCOYA
- JOSE A. MULANOVICH DIEZ CANSECO
- MARCO GUTIERREZ WISSKY
- JOSE ANTONIO AVENDAÑO RODRIGUEZ LARRAIN



Artículo Tercero.- De conformidad con el artículo 77 establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentada por el artículo 76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13-03-86, la indicada delegación está exonerada de los impuestos sobre Signos de Aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el artículo 2° del citado Decreto Legislativo 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Cuarto.- La actividad precisada en el artículo primero, no irrogará gasto a la Federación Peruana de Fútbol ni del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese.

JAM:DINADAF.
DGC:cg.



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. FUTBOL		NUMERO	
Fecha de INGRESO: 02-2-86		OF. 1193 de 1-7-86		REF:	
Hora: 12:00		ASUNTO: Autorización de Salida del País, a favor de la Academia Dep. Canto la La Punta, quienes participarán en los Torneos Internacionales "Copa Dana" /Dinamarca y "Copa Noeway"/ Noruega.			
Numero de Folios: (06) Sols					
Registrado por: [Signature]					
Pase a:					
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.	
Recibido por:				No. de folio	
Fecha		Hora		Observaciones:	
				5	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por:					
Fecha		Hora		Observaciones:	
				4	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por:					
Fecha		Hora		Observaciones:	
				3	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por:					
Fecha		Hora		Observaciones:	
				2	

Pase a: DINADAF		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por: [Signature]				06	
Fecha 02.7.86		Hora [Signature]		Observaciones:	
				1	

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 3 2 0 5 1 7
CABLES:
"FEPEFUTBOL"



Of° N° 1193

Sr. Dr. Víctor Castagnola Maldonado
Jefe del Instituto Peruano del Deporte.

Asunto: Autorización salida del país.



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del - Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a - bien autorizar la salida del país de la Delegación de la Aca - demia Deportiva Cantolao La Punta, quien ha sido invitada pa - ra participar en los Torneos Internacionales "Copa Dana" a - celebrarse en Dinamarca del 22 al 26 de Julio 1986 y "Copa - Noeway", a realizarse en Noruega del 28 de Julio al 02 de - Agosto del presente, en la Categoría nacidos en 1974.

La mencionada Delegación estará integrada según la relación adjunta.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,


Oswaldo Ramírez Salcedo
PRESIDENTE



JQA/oz.

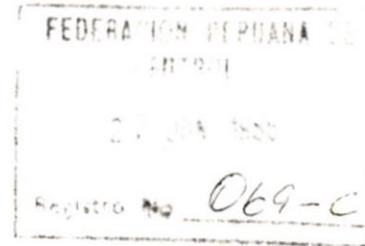


Academia Deportiva Cantolao La Punta

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentado
FOLIO No. 02

Lima, 19 de Junio de 1986

Señor
Oswaldo Ramírez Salcedo
Presidente
Federación Peruana de Fútbol
LIMA



Estimado señor Ramírez:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para manifestarle que la Academia Deportiva Cantolao-La Punta ha recibido invitaciones a través de la Embajada de la República de Dinamarca, en virtud de las cuales nuestros jugadores de la Categoría nacidos en 1974 (12 años), participarán en los torneos internacionales "Copa Dana", a celebrarse en Dinamarca del 22 al 26 de Julio, 1986; y "Copa Norway", a llevarse a cabo en Noruega del 28 de Julio al 02 de Agosto del presente año, partiendo de Lima el 18 de Julio, y regresando el 08 de Agosto, 1986.

Cabe señalar que, en los citados torneos internacionales intervienen Clubes Deportivos que han logrado descollantes actuaciones en sus correspondientes países, razón por la cual los representan en dichos eventos.

Como es de su conocimiento, el Club que presidimos tiene una dilatada y destacada actuación nacional e internacional, habiendo sido campeones en eventos internacionales llevados a cabo en Estados Unidos de Norte América, Argentina, Chile y Perú; asimismo, hacer mención a la organización del II Torneo Internacional de la Amistad, realizado en Enero del presente año, en mérito de los cuales nos permitimos solicitar el honor de representar al Perú en nuestra condición de Academia Deportiva Cantolao - La Punta.

Por la mencionada motivación, solicitamos su gestión de acuerdo al D.L. 328 y su reglamento, a fin de poder obtener del Instituto Peruano del Deporte la oficialidad de nuestra participación deportiva en los mencionados eventos, que nos permitirá a su vez, obtener las exoneraciones tributarias que franqueen los citados dispositivos legales.

Considerando que los jugadores son estudiantes de secundaria de diversos planteles de la localidad y la delegación que los acompaña son funcionarios de empresas privadas y entidades del estado, solicitamos que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento de la Ley General del Deporte aprobado por D.S. No. 07-86-ED, pedimos que el Instituto Peruano del Deporte, solicite a los centros educativos y entidades que se señalan en la hoja adjunta, los permisos y las licencias con goce de haber para la delegación de nuestra Academia.

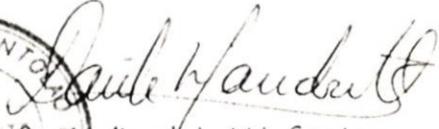
Es ocasión propicia para reiterarle los sentimientos de nuestra especial consideración.

Atentamente,

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO


Oscar Osterling Morante
Delegado




Dante Mandriotti Castro
Presidente

VC/sp

Nota: En cumplimiento de la obligatoriedad de inscribirse en el Instituto Peruano de Deporte, hemos presentado la documentación necesaria y pertinente bajo el No. 3362.

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO - CATEGORIA 1974
JUGADORES

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No. 04

<u>NOMBRE</u>	<u>COLEGIO</u>	<u>AÑO DE ESTUDIOS</u>
EDUARDO WISSAR BRUSH ✓	MARKHAM A. Angulo 291	6° grado
MARTIN LOPEZ DE CASTILLA ✓	SANTA MARIA Av. La Floresta 250	1ero. Sec.
ALBERTO ZIMERMAM ROJAS ✓	SANTA MARIA Av. La Floresta 250	6° grado
CARLOS DANILO DELGADO PEDEMONTE ✓	MARISTAS CHAMPAGNAT Mártir Olaya 162	6° grado
RODRIGO BANCHINI ZANY ✓	MARISTAS CHAMPAGNAT Mártir Olaya 162	6° grado
EDUARDO DAR COURT HERRERA ✓	LICEO NAVAL San Borja	1ero. Sec.
MARIANO PHANG LEMA ✓	MARISTAS CHAMPAGNAT Mártir Olaya 162	6° grado
EDWIN J. GUTIERREZ ✓	SAN ANTONIO Av. Saenz Peña 1330	1ero. Sec.
CARLOS F. RIZO PATRON CELI ✓	SANTA MARIA Av. La Floresta 250	6° grado
CARLOS DUFFO VILLARAN ✓	SAN AGUSTIN Av. J. Prado Este 980	1ero. Sec.
CARLOS LEON LEON ✓	SANTA MARIA Av. La Floresta 250	6° grado
MIGUEL FERNANDINI COELLO ✓	SAN AGUSTIN Av. J. Prado Este 980	6° grado
GONZALO RODRIGUEZ-MARIATEGUI C. ✓	SANTA MARIA Av. La Floresta 250	6° grado
CARLOS FLORES MURILLO ✓	LICEO NAVAL San Borja	4° grado
HUGO BERTORINI DENEGRI ✓	SANTA MARIA Av. La Floresta 250	1ero. Sec.
GEORGE BUCKLEY DE MERITENS ✓	FRANCO PERUANO Av. Circunvalación s/n	1ero. Sec.
RODRIGO GONZALEZ FLOREZ-GUERRA ✓	FRANKLIN D. ROOSEVELT Av. Las Palmeras 325	5° grado
LUIS FELIPE PEREZ-COSTA PISCOYA ✓	ABRAHAM LINCOLN Fundo Matzango Lt. 6	6° grado
JOSE A. MULANOVICH DIEZ-CANSECO ✓	AUGUSTO WEBERBAUER Esq. Av. El Polo y Pio XII	1ero. Sec.
MARCO GUTIERREZ WISSKY ✓	MARISTAS CHAMPAGNAT Mártir Olaya 162	6° grado
JOSE ANTONIO AVENDAÑO RODRIGUEZ- LARRAIN ✓	SANTA MARIA Av. La Floresta 250	6° grado

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO - CATEGORIA 1974
DIRIGENTES

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 05

NOMBRE

CENTRO DE TRABAJO

CESAR GONZALES HURTADO ✓

Entrenador

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO

Av. La Mar 333 - Of. 212

CARLOS FELIPE RIZO PATRON BASURCO ✓

Delegado

CEMENTO ANDINO S.A.

Carlos Villarán 508

HUGO BERTORINI MAZZINI ✓

Presidente de la Delegación

LEBEMOL

Prolog. Primavera 120- Edif. B - 201

ALBERTO ZIMMERMAN LLOSA ✓

Delegado

PETROPERU

Paseo de la República 3361

MARJO FERNANDEZ GUEVARA ✓

Periodista

DIARIO EL COMERCIO



Academia Deportiva Cantolao La Punta

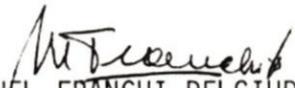
INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 06

EL MEDICO QUE SUSCRIBE CERTIFICA HABER EXAMINADO A LOS SIGUIENTES JUGADORES:

- EDUARDO WISSAR BRUSH
- MARTIN LOPEZ DE CASTILLA
- ALBERTO ZIMMERMAN ROJAS
- CARLOS DANILO DELGADO PEDEMONTE
- RODRIGO BANCHINI ZANI
- EDUARDO DARCOURT HERRERA
- MARIANO PHANG LEMA
- EDWIN GUTIERREZ
- CARLOS F. RIZO PATRON CELI
- CARLOS DUFFOO VILLARAN
- CARLOS LEON LEON
- MIGUEL FERNANDINI COELLO
- GONZALO RODRIGUEZ-MARIATEGUI C.
- CARLOS FLORES MURILLO
- HUGO BERTORINI DENEGRI
- GEORGE BUCKLEY DE MERITENS
- RODRIGO GONZALES FLOREZ-GUERRA
- LUIS FELIPE PEREZ-COSTA PISCOYA
- JOSE A. MULANOVICH DIEZ-CANSECO
- MARCO GUTIERREZ WISSKY
- JOSE ANTONIO AVENDAÑO RODRIGUEZ-LARRAIN

QUIENES SE ENCUENTRAN, ACTUALMENTE, EN BUEN ESTADO DE SALUD FISICA Y MENTAL POR LO QUE SE ENCUENTRAN APTOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

JUNIO 26, 1986


MIGUEL FRANCHI DELGIUDICE

Dr. MIGUEL A. FRANCHI
Reg. Col. Méd. No. 1955